

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **757** DE 2024

16 de junio de 2024

Aprobada en:

Tema: Sistema Distrital del cuidado.

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, respondan al siguiente cuestionario.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Cuestionario:

1. ¿Qué requisitos se requieren para que el distrito conceda el bono de cuidadores en Colombia?
2. ¿Cómo se puede verificar si las personas que indican ser cuidadores en Bogotá realmente lo son?
3. ¿Cuántas personas están inscritas en el Registro Nacional de Personas Cuidadoras?
4. ¿Cuál es el procedimiento para registrar a una persona como cuidadora en el Registro Nacional de Personas Cuidadoras?
5. ¿Con qué frecuencia en el año se realizan los programas y actividades de capacitación ofrecidos por el distrito para personas cuidadoras?
6. ¿Podrían proporcionar estadísticas sobre el porcentaje de hombres y mujeres que se dedican al cuidado de personas en el distrito?

Proposición No. 757 del 16 de junio de 2024

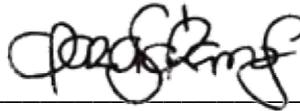
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. ¿Con cuántas manzanas del cuidado cuenta hoy la ciudad, en qué localidades se encuentran y cuál ha sido el resultado de este programa para las personas cuidadoras?
8. ¿Cómo está funcionando la estrategia diseñada en el Sistema Distrital de Cuidado vinculada al Plan de Ordenamiento Territorial?
9. ¿Cuál es el proceso para la implementación de las manzanas de cuidado y las unidades móviles de servicios del cuidado?
10. ¿Existen incentivos adicionales o beneficios para los cuidadores registrados más allá del bono de cuidadores?

Cordialmente



H.C. Armando Gutiérrez González
Citante



H.C.
Vocera de Bancada

Y demás concejales del Partido Liberal Colombiano.